

Expediente: 216/10
Carátula: PEREYRA NATALIA VERONICA C/ TALLER COQUITO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 08/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - AGUIRRE, CARLOS J. M.-DERECHO PROPIO
90000000000 - MEDINA VIVES, PAULA-DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 216/10



H105025207903

JUICIO: PEREYRA NATALIA VERONICA c/ TALLER COQUITO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°216/10.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 3 el 01/08/2024:

Por recibido y atento a lo solicitado por la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo Sala 3, se dispone **REMITIR** a la misma, la documentación original que se encuentra reservada en Caja Fuerte de Secretaría. Sirva la presente de atenta nota de estilo y remisión. DHCM-216/10.

Actuación firmada en fecha 07/08/2024

Certificado digital:
CN=CHEBAIA Lucia Herminia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252116759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.